

RESOLUCION N° 35/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, por la que solicita se amplíe el llamado a concurso aprobado por Resolución HCD N° 571/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011;

Y CONSIDERANDO:

Que no se efectúan modificaciones a la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado de Concurso, ni a los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341/90;

Que la Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de Auxiliares en el Departamento de Estadística y Matemática, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Dejar sin efecto el Anexo de la Resolución HCD N° 571/2011


Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

1º Ord.
EXP-UNC:0048043/2011



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

ANEXO - Resolución HCD N° 35/2013

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA

I. Area: Estadística

1. Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial

1.1. Asignación Principal: Estadística II

- Cargo: Uno de Profesor Asistente -Cod. 114-
Dedicación: Semiexclusiva

Ocupado interinamente por: Cra. Lorena Anaya

- Cargos: Tres (3) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-
Dedicación: Simple

Ocupados interinamente por: Cra. María Eugenia Ochoa Romero
Cra. María Luz Vera
Cr. Sergio Martín Buzzi

- Jurado:

Titulares: Dr. Roberto Félix Clemente Giuliodori
Lic. Nidia Beatriz Blanch
Mgter. Silvia Joekes

Suplentes: Mgter. Norma Patricia Caro
Mgter. Gerardo Oscar Heckmann
Mgter. Rosanna Beatriz Casini

- Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Emiliano Moro Leg N° 34070903

Suplente: Sr. Sergio Leandro Salguero Leg N° 34769125